

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

25267 *PROMOCIONES Y CONSTRUCCIÓN CONSTANTÍN 1989,
SOCIEDAD LIMITADA ÚNICA*

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social num. 3 de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecutoria número 116/10, a instancia de D. Dorel Viga Oroian, contra la empresa Promociones y Construcción Constantín 1989, Sociedad Limitada Única, en la que en fecha de hoy se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia provisional por importe principal de 4.769,86 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Castellón de la Plana, 14 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100056790-1